

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10520** *COLOR SATORI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2828/10 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguidos a instancia Edison Esteban Muzo Morales y otros, contra la ejecutada "Color Satori, Sociedad Limitada", sobre extinción de contrato se ha dictado decreto de fecha 30 de marzo de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total, por importe de 30.624,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2011.- Secretario, D. Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A110022960-1